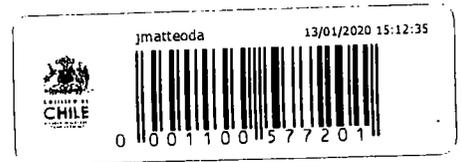




25.11.19
ZZ - 519

MINISTERIO DE HACIENDA
31 ENE 2020
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL



OF DE PARTES DIPRES
05.02.2020 09:49

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA PARA EL AÑO 2020.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

SANTIAGO, 30 DIC. 2019

DEPART. JURIDICO		
DEPART. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. - U. y T		
SUB. DEP. MUNICIP.		

MINISTERIO DE HACIENDA
[Signature]
JEFE OFICINA DE PARTES

EXENTO N° 511

VISTOS: El artículo 11 de la Ley N° 18.196; el artículo 3 de la Ley N° 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N° 724, de 2001; N° 811, de 2010; y la Circular del Ministerio de Hacienda N° 20, de 2019,

DECRETO:

- I. **APRUEBESE** el Presupuesto de Caja de la "Empresa Nacional de Minería" para el año 2020, en los términos que a continuación se indica:

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 AMOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC. OTO. _____

--	--	--

[Signatures and stamps]

MINISTERIO DE HACIENDA
 DIVISION DE PRESUPUESTO PUBLICO
 DIVISION DE ECONOMIA FISCAL Y TRIBUTACION

//.-



25.11.19
ZZ - 519

EMPRESA NACIONAL DE MINERIA

PRESUPUESTO DE CAJA 2020

<u>SUBT</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILES DE US\$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>1.619.138,1</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.283.081,9
02			RENTA DE INVERSIONES	10.688,4
04			VENTA DE ACTIVOS	10.973,2
	41		Activos Físicos	1.355,9
	42		Activos Financieros	9.617,3
05			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	7.820,4
	51		Préstamos Concedidos a Terceros	5.029,7
	52		Préstamos al Personal	2.790,7
06			TRANSFERENCIAS	255.423,6
	62		Del Sector Público	255.423,6
	001		Recuperación de Impuestos	179.310,6
	003		Aporte Fiscal-Ley de Presupuestos (1)	8.000,0
	004		Otras	68.113,0
07			OTROS INGRESOS	4.121,6
	71		Fondos de Terceros	12,0
	72		Operaciones de Cambio	240,0
	79		Otros	3.869,6
08			ENDEUDAMIENTO	42.000,0
	81		Préstamos Internos	42.000,0
	001		Corto Plazo	42.000,0
11			SALDO INICIAL DE CAJA	5.029,0
			<u>GASTOS</u>	<u>1.619.138,1</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (2)	57.426,0
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN (3)	1.218.004,6
24			DESAHUCIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES	6.123,2
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	229.750,8
	34		Transferencias al Fisco	229.750,8
	002		Impuesto a la Renta D.L. 2.398	2.800,0
	003		Impuesto al Valor Agregado	226.950,8
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	7.567,5
	40		Intereses de la Deuda Interna	7.567,5
	002		Deuda no Fiscal	7.567,5
31			INVERSIÓN REAL (4)	50.280,0
	53		Estudios para Inversiones	10.764,0
	55		Proyectos de Inversión	39.516,0
32			INVERSIÓN FINANCIERA	23.013,0
	80		Compra de Títulos y Valores	9.600,0
	81		Préstamos	13.413,0
	001		Préstamos al Personal	2.244,9
	002		Préstamos a Terceros	11.168,1
50			AMORTIZACIONES	16.000,0
	91		Amortizaciones Internas Deuda no Fiscal	16.000,0
	001		Corto Plazo	16.000,0
90			SALDO FINAL DE CAJA	10.973,0

SP
ASZ



25.11.19
ZZ - 519

GLOSAS:

- (1) Comprende los recursos necesarios para financiar el Programa de Fomento Minero para la Pequeña Minería que ejecuta la Empresa Nacional de Minería (ENAMI). Incluye \$1.950.000 miles para desarrollar las actividades de reconocimiento de recursos y/o reservas mineras. Sólo serán beneficiarios del Programa de Fomento aquellos productores mineros que vendan o procesen hasta 2.000 TMS de mineral al mes o su equivalente en productos para fundición. Se publicarán trimestralmente en el sitio web de ENAMI las actividades desarrolladas por la empresa, los objetivos alcanzados, la individualización de los proyectos beneficiados, la nómina de beneficiarios por región y los montos asignados a cada uno, la metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos y la modalidad de asignación.
Los recursos de esta asignación sólo podrán incrementarse mediante autorización expresa otorgada por ley. Antes del 31 de marzo de 2020 el Ministerio informará a DIPRES, a las Comisiones de Minería y Energía de la Cámara de Diputados y del Senado, como también a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la política de largo plazo de Fomento de la Pequeña y Mediana Minería, de las metas, mecanismos y cobertura proyectada de este Programa, así como un informe trimestral de ejecución de dicha política, desglosado por regiones y provincias.
- (2) Incluye:
 - US\$47.592,5 miles para remuneraciones fijas.
 - US\$4.209,8 miles para remuneraciones variables.

Dotación máxima de personal planta permanente: 1.200.
- (3) Incluye:
 - US\$999.432,2 miles para la compra de materias primas y semielaboradas.
 - US\$6.971,2 miles para fletes y seguros.
- (4) Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y COCHILCO, y con la identificación previa expedida por decreto exento, conforme lo establecido en el artículo 24 de la ley N° 18.482.

SP
JSC



25.11.19
ZZ - 519

- II. **APRUÉBESE** el Estado de Resultados de la "**Empresa Nacional de Minería**" para el año 2020, en los siguientes términos:

EMPRESA NACIONAL DE MINERIA

ESTADO DE RESULTADOS 2020

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Miles de US\$</u>
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	10.880,0
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	50.210,0
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.301.030,0
COSTO DE EXPLOTACIÓN (MENOS)	-1.250.820,0
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS (MENOS)	-39.330,0
RESULTADO FUERA DE EXPLOTACIÓN	-6.660,0
OTROS INGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACIÓN	21.700,0
OTROS EGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACIÓN (MENOS)	-16.180,0
DIFERENCIA DE CAMBIO	-12.180,0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA E ÍTEMES EXTRAORDINARIOS	4.220,0
IMPUESTO A LA RENTA	-2.800,0
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE INTERÉS MINORITARIO	1.420,0
UTILIDAD (PÉRDIDA) LÍQUIDA	1.420,0
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	1.420,0

SP

SP



25.11.19
ZZ - 519

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**



Mónica Zalaquett Said
MÓNICA ZALAUQUETT SAID
**MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y
TURISMO (S)**



Ignacio Briones Rojas
IGNACIO BRIONES ROJAS
MINISTRO DE HACIENDA



Lo que transcribo a usted para su conocimiento
Saluda Atte. a usted



Baldo Prokurica
BALDO PROKURICA PROKURICA
MINISTRO DE MINERÍA



SP